



Comunidad de Madrid

ORDENNÚMERO **3220/019-18****CONSEJERIA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN**

Unidad Administrativa

ÁREA DE CONTRATACIÓN (SGT)

Exp.: A/SER-024717/2018

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 201/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, y demás disposiciones de aplicación,

DISPONGO

Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto, para la adjudicación, mediante pluralidad de criterios, del servicio de **“APLICACIÓN, CALIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE NIVEL LINGÜÍSTICO EN INGLÉS, EN EL CURSO 2018-2019, DE LOS ALUMNOS DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS BILINGÜES Y DE CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS BILINGÜES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DIVIDIDO EN DOS LOTES”**, de conformidad con lo previsto en los artículos 131 y 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 201/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, y conforme a lo dispuesto en la Orden nº 4629/2018 de aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas de fecha 21 de diciembre.

El gasto de tramitación anticipada, por importe de **3.782.949,73 euros**, que se imputa, con la siguiente distribución, ha sido autorizado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de diciembre de 2018, quedando condicionado a que, al dictarse el acuerdo de autorización del compromiso de gasto, subsistan las mismas circunstancias de hecho y de derecho existentes en el momento de la autorización del gasto.

Anualidad	Programa	Subconcepto	Importe
2019	322O	29001	2.678.148,42
2019	323M	22709	1.104.801,31

FECHA: 27 de diciembre

NÚMERO DE ORDEN: 4709/2018

EL CONSEJERO
P.D Orden 11634/2012, de 27 noviembre (BOCM 03-12-12)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Fdo.: Alfonso González Hermoso de Mendoza



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **129597104978755892836**